**INFORME DE ACTIVIDADES**

**DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2021**

|  |  |
| --- | --- |
| **DOMINGO 01**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Servicio de cabina, se recibe llamada telefónica solicitando el servicio de UVI en portátil 15. * **Servicio de cabina,** se acude a las instalaciones de SMM, se entrevista a la usuaria recibe asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, denuncia por violencia familiar, orden de protección, se le brinda traslado y acompañamiento a CJM, se deja contacto de UVI. * Servicio de cabina, se recibe llamada telefónica solicitando el servicio de UVI en portátil 15. * **Servicio de cabina,** se acude a las instalaciones de SMM, se entrevista a la usuaria recibe asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, denuncia por violencia familiar, orden de protección, divorcio, se le brinda traslado y acompañamiento a CJM, se deja contacto de UVI. * **Código Violeta,** se recibe llamada telefónica de la usuaria se le brinda asesoría jurídicarespecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, seguimiento de denuncia, ampliación de la misma por los nuevos referidos de amenazas telefónicas. Se canaliza a su agencia. Se proporciona contacto de UVI. * **Atención ciudadana,** usuaria acude a las instalaciones de UVI, se entrevista a la usuaria recibe asesoría jurídica respecto al derecho que tiene a una vida libre de violencia, denuncia por violencia familiar, orden de protección, se le ofrece traslado a CJM, por así convenir a sus intereses en este momento no disponible del tiempo, se le agenda cita para el día 02 de agosto 2021 a las 10:00 horas acudirá a las instalaciones de UVI, para brindarle el acompañamiento a CJM se canaliza a psicología, así como a asuntos internos de Tonalá toda vez que el P/G es elemento activo de la comisaria de Tonalá. |
| **LUNES 02**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Se le brinda orientación respecto a los servicios que brinda el Centro de Integración Juvenil para el tratamiento de las adicciones, lugar a donde se canaliza para la atención de su pareja sentimental, se le brinda asesoría jurídica respecto a la demanda de pensión alimenticia, custodia y convivencia a favor de sus 2 hijos menores de edad, se canaliza a procuraduría social. * **Se brinda 01 atención psicológica**. * Se le brinda asesoría jurídica respecto a convivencia, se canaliza al Instituto de Justicia Alternativa. * Titular de esta UVI, acude a las instalaciones de la subdirección de prevención social del delito a efecto de asistir a la reunión de trabajo con el encargado de la subdirección de prevención social y del delito. * Se recibe llamada telefónica por parte de la usuaria, manifestado que acaba de recibir una agresión por parte de su conyugue, quien intenta asfixiarla, por lo que, al acudir la unidad de policía del área, no atiende la solicitud de la usuaria para proceder a solicitar el mando y condición del M. P. de centro de justicia para las mujeres, dándole pasos a seguir y proporcionándole el número telefónico de esta UVI, argumentándole que el personal se haría cargo de todo su caso **15:00 horas** Razón por la cual se realiza llamada telefónica a mi 1704, para solicitar que la unidad primer respondiente retorne al lugar de los hechos, para solicitar mando y conducción del ministerio público de guardia del CJM. **15:40 horas,** se realiza contacto telefónico con mi 17-8-2, para coordinar el apoyo de esta unidad especializada en violencia intrafamiliar y de género, en el traslado de la usuaria y sus 3 hijos menores de edad, al CJM para la presentación de la denuncia por violencia familiar. **16:30 horas,** se acude al lugar de los hechos para brindar el apoyo a la unidad primer respondiente 17406, clave operativa 17-8-2, en el acompañamiento de la usuaria a las instalaciones de la cruz roja parque Morelos para la expedición de los partes médicos de lesiones Nº PL21AG00033 y PL21AG00034. Así mismo, se le brinda asesoría jurídica respecto a la denuncia por violencia familiar, órdenes de protección y su ampliación en caso de que así se requería. Se le proporciona asesoría jurídica respecto a la demanda de divorcio, pensión alimenticia, custodia y convivencia en favor de sus 03 hijos menores de edad, se canaliza a procuraduría social. **19:54 horas,** se arriba al CJM a la usuaria y sus 03 hijos menores de edad para la presentación de la denuncia correspondiente. **02:10 horas,** se recibe llamada por parte del personal del CJM para solicitar se acuda por la usuaria, quien solicita el apoyo para su retorno, por lo que al mencionarle que, si ya se había desocupado, menciona que ella se retira por dos cuestiones: **1.-** por que el personal de la segunda guardia no registro su ingreso y ya se retiró, situación que no le permite presentar su denuncia y **2.-** ya que hay mucha gente antes que ella y sus 03 pequeños hijos ya se encuentran muy cansados por lo que decide mejor retirarse sin concluir su proceso. Se acude al CJM para realizar el traslado de la usuaria al domicilio. * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **04** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad. * Se realizan **04** llamadas telefónicas de primer contacto, sin que haya sido posible contactar a la usuaria. * Pendiente 2 visitas domiciliarias para próximo turno. * **Código Violeta,** servicio derivado por la dirección de asuntos internos mediante procedimiento número **Q-DAAI-155-2020-B,** oficio número **DAAI-510/2021**. se realiza llamada telefónica de seguimiento al numero de contacto. Se agenda visita domiciliaria el día jueves 05 de agosto del año 2021 a las 14:00 horas. * Se brinda el traslado del CJM a su domicilio. |
| **MARTES 03**  **DE AGOSTO**  **2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **07** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad. * **Psicología,** 02 atenciones a mujeres, 01 atención a hombre. * **Usuaria acude a UVI,** se brinda asesoría jurídica de trámite de convivencia de su menor hija con su padre, se canaliza a CJM y/o mediación Municipal. * Se realiza contacto telefónico con usuaria, refiere ella llamar a UVI cuando lo decida, acuerdo que tomado en días pasados que le llamaron. * Se acude a domicilio, se brinda orientación jurídica de ampliación de denuncia, se ofrece servicios de UVI, se deja tríptico informativo, se realiza entrega de dispositivo con **IMEI 355087090072362.** * **Se recibe información de cabina,** Menor víctima de posible abuso sexual sector 2, a las 19:21 horas, personal de C-5 mediante reporte 4678 5025 5010 informa de posible abuso sexual a un menor, por lo que acude a verificar el segundo comandante del sector con clave operativa 1706-2 y el policía, quien a su arribo se entrevistan con la progenitora, informando que su hijo menor de 6 años, le menciona que su hermano de 12 años, había abusado sexualmente de él, hechos que ocurrieron aproximadamente entre el 15 y 25 de junio y hasta el día de hoy le confiesa lo sucedido, haciéndole de conocimiento al agente ministerio público, de la 2da guardia adscrito al área de adolescentes, quien no da mando y conducción ya que la femenina que no desea proceder hasta no tener veracidad de los hechos agregando que hablaría de lo sucedido con su conyugue, generándose el IPH-141. |
| **MIERCOLES 04**  **DE AGOSTO**  **2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **07** **Llamadas Telefónicas** de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad. * **Atención ciudadana,** recibe asesoría jurídica, respecto a demanda por pensión alimenticia, custodia y convivencia para su hija, se canaliza a procuraduría social, mediación municipal. * **03 atenciones psicológicas**. |
| **JUEVES 05**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Se brinda 02 atención psicología 01 hombre, 01 mujer. * Titular de esta unidad especializada en violencia intrafamiliar y de genero acude a las instalaciones de la dirección general de la comisaria de la policía preventiva municipal de san pedro Tlaquepaque para asistir a reunión con la superioridad. |
| **VIERNES 06**  **DE AGOSTO**  **2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realiza **05** **Llamadas Telefónicas** de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a su necesidad. * **Se brinda orientación jurídica,** de aplicación de denuncia en caso de nuevos hechos de violencia, se brinda información al respecto a la portación de P.V. menciona ella acudirá el día de mañana 07/08/21 a las 08:30 horas, a recoger dispositivo. * **Se realiza visita a domicilio,** se realiza entrevista con usuaria la cual solicita el dispositivo geo-localizador, acude por sus medios a UVI donde se formaliza la entrega del dispositivo con **IMEI 355087090071869**. * **Seguimiento. -** se brinda visita en su lugar de trabajo, refiere no ha tenido nuevos hechos de violencia y está pendiente la cita a fiscalía. * **Folio 0132/2021. –** 1er responsable, jagua 7, se informa de un detenido en juzgados municipales. * **Seguimiento a Folio 0132-2021. –** se realiza contacto telefónico con usuaria, se brinda orientación jurídica respecto a denuncia por violencia física y ODP, se proporcione servicios, contacto y ubicación de UVI. * **Código violeta,** visita domiciliaria/ negocio, se realiza entrega de dispositivo geo-localizador con **IMEI 35508790077528,** refiere que el día martes 10-08-21 acudirá a presentar testigos a CJM. * Servicio derivado de la unidad 17103, se realiza contacto telefónico se brinda orientación jurídica de trámite de denuncia por violencia física y ODP, no desea traslado, ella acudirá por sus medios a CJM, se orienta obtener parte médico de lesiones antes de acudir a denunciar, se deja contacto de UVI. |
| **SABADO 07**  **DE AGOSTO 2021** | * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **10** **Llamadas Telefónicas** de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Derivado del Programa “Código Violeta”** se realizan **05** visita domiciliaria de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades * **Se realiza la entrega de un dispositivo pulso de vida con terminación de IMEI 77528**. |
| **DOMINGO 08**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Se realizan 16 llamadas telefónicas, en las cuales no se puedo realizar el contacto con las usuarias. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **08** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * 116/2021-08 **código violeta,** este documento contiene una instrucción por parte del M.P. del CJM, para el área operativa. Se regresa a la dirección jurídica. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **04** visitas domiciliarias de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. |
| **LUNES 09**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Derivado del Programa **“Código Violeta”** se realizan **06** llamadas telefónicas de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Derivado del Programa **“Código Violeta”** se realizan **03** visitas domiciliarias de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **02 atenciones psicológicas.** * **Código violeta,** usuaria acude a UVI en donde se formaliza la entrega de dispositivo geo-localizador con numero de **IMEI 355087092475225,** se realiza prueba de enlace con cabina de radio con éxito. * **Usuaria acude a UVI.** Se realiza entrega de dispositivo con **IMEI 355087090077098.** * Se realiza llamado telefónico a usuario, se le ofrece terapia psicológica derivándolo con el psicólogo Juan Antonio de CANNAT, cual hace mención usuario no querer tomar en estos momentos terapia por motivos económicos, se le ofrecen los servicios de UVI. Usuario hace mención sobre el dispositivo pulso de vida, del porque no se lo entregamos, s ele refiere que se le aplicaron los instrumentos de valoración de riesgos para determinar su portabilidad. Pendiente visita domiciliaria. |
| **MARTES 10**  **DE AGOSTO 2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **06** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **07** visitas domiciliarias de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Servicio derivado por cabina de radio,** se acude sobre portátil 15, para realizar traslado y acompañamiento de usuaria a CJM. * **Servicio derivado de cabina de radio,** se brinda asesoría jurídica sobre derecho a una vida libre de violencia, respecto a denuncia por violencia física, ODP, se realiza traslado y acompañamiento a CJM. * **Atención ciudadana,** asesoría jurídica respecto al derecho que tiene al ser adulto mayor y la posible comisión de un delito por omisión de cuidados por violencia física, se canaliza a CANNAT. |
| **MIÉRCOLES 11**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **07** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Se realizan **02** llamadas de atención y seguimiento las cuales **no se logra la comunicación.** * Mediante servicio derivado por el área de Vinculación ciudadana, se acude al domicilio, sin embargo, no se localiza el digito, ya que la calle inicia a partir de los dígitos 200, se realiza amplio recorrido por toda la ruta sin encontrar el digito. * Código Violeta, se acude al domicilio, a efecto de realizar entrevista de seguimiento a la usuaria, a quien se le realiza la entrega de dispositivo Pulso de Vida con numero de IMEI 355087090071885, se realiza prueba de enlace con cabina de radio de forma exitosa, recibe el reporte mi 1704. * Arriba a esta UVI, usuaria, la cual refiere malestar a causa de la insuficiencia respiratoria que padece y que al momento no cuenta con el suficiente oxigeno ya que el tanque que porta se encuentra prácticamente vacío, por lo que se solicita el apoyo de una ambulancia por medio de cabina de radio. Acude la unidad SAMU TP10 a cargo de los paramédicos, manifestando que se encuentra estable, sin necesidad de realizar el traslado a SMM, por lo que la femenina firma desistimiento y se retira por sus medios. * Mediante servicio derivado por la unidad 17803, a cargo de mi jaguar 4, se le proporciona el traslado a la femenina al CJM para la presentación de la denuncia correspondiente derivada de la agresión en su contra por parte de ex pareja sentimental. Se proporciona tríptico informativo de la uvi. * Mediante servicio derivado por el CMTE. De esta comisaria, se realiza llamada telefónica de primer contacto, refiere violencia familiar y probable privación de la libertad de su hija de 19 años de edad. Se le brinda asesoría jurídica respecto a la problemática que refiere y se canaliza a CJM, así como a recibir atención psicología en el DIF de su municipio. |
| **JUEVES 12**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Se recibe llamada telefónica de usuaria, la cual solicita hablar con la encargada de esta UVI, se le informa que se le avisara de su llamada**.** * Se recibe llamada telefónica de usuaria, la cual solicita se agende a psicoterapia, se brinda información de UVI, quedando pendiente brindarle cita ya que regrese la psicología. * Se recibe llamada de cabina de radio. – informa de servicio de la unidad 17300, femenina violentada por masculino. * Se realiza llamada telefónica a usuaria, la cual refiere que la ex pareja de su hija causa daños a un vehículo de la usuaria, que hace el llamado a la policía y no acuden los policías, se brinda orientación jurídica respecto a ampliación de denuncia por nuevos hechos de violencia en CJM, refiere ella y su hija ya denunciaron al agresor, mas no han tenido respuesta alguna, ambas cuentan con medidas de protección. Se deja contacto de UVI. |
| **VIERNES13**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **03** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en las que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **06** visita domiciliaria de Primer Contacto en las que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * **Atención ciudadana,** usuaria recibe asesoría jurídica respecto a divorcio refiere ya cuenta con un abogado particular. Se canaliza a procuraduría social en caso de no continuar con los servicios que hasta el momento tiene. Se deja contacto de UVI. * Código violeta, se acude al domicilio señalado en la presente orden, sin localizar el digito en la calle. * **Se acude a la plaza principal de San Martin de las Flores de Abajo,** ubicada en la calle 16 de septiembre al cruce de pino Suarez para participación del personal en Red COMUNA**.** * **Atención ciudadana,** servicio captado en evento de red comuna, usuaria recibe asesoría jurídica, respecto de problemas vecinales, se canaliza a mediación municipal se proporciona contacto de UVI. * **Atención ciudadana,** servicio captado mediante evento de Red COMUNA, usuaria recibe asesoría respecto custodia de su nieta, así como denuncia por desaparición de su hija, se canaliza a DIF y a la agencia de desaparecidos, se proporciona contacto de UVI. |
| **SABADO 14**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **04** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **03** visitas domiciliarias de seguimiento en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Se realizan 5 llamadas de atención y seguimiento, sin embargo, no se obtiene respuesta. * **Mediante servicio derivado por la guardia de la cruz roja Toluquilla,** se brinda asesoría jurídica a la usuaria, quien recibe agresión física por parte de su pareja sentimental, se agenda cita para traslado al CJM para las mujeres el día martes 17 agosto del año en curso a las 10:30 horas**.** |
| **DOMINGO 15**  **DE AGOSTO**  **2021** | * Derivado del Programa “Código Violeta” se realizan **04** Llamadas Telefónicas de Primer Contacto en la que se les brinda a la Usuaria Víctima de Violencia Familiar Orientación y/o Asesoría Jurídica respecto a la Denuncia y/o Ampliación de Denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres, Traslado, Acompañamiento y Canalización a las diversas instancias para su atención de acuerdo a sus necesidades. * Se realiza entrega de dispositivo pulso de vida con numero de **IMEI 355087090193515**. * **Se realiza gestiones para verificación de dispositivo 3550870900193515,** el cual presenta falla de enlace en cabina de radio, N° reporte folio 2401. Dispositivo activo con éxito. * **Folio 0133/2021,** se informa de detenido en sector 5. 1er. Respondiente COBRA 3. * Usuario acude a UVI, solicita se brinde apoyo para traslado de su hermana a centro de rehabilitación, arriba mi 1706-02, a quien se entrega el servicio. * Se recibe informe de femenina, problemática de adicción de su hijo. |